

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 240-1 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota FI/98-175 de fecha 06 de Julio de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos Vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Prorrógase, por un (1) año a contar del 26 de Julio de 1998, el permiso con goce de remuneraciones, de que hace uso el Sr. CLAUDIO MEIER VARGAS, académico de la Facultad de Ingeniería, para continuar sus estudios de Doctorado, en Colorado State University, U.S.A.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 16 de 1998.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

92-078